ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2023/5619 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 16/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencias de crédito entre aplicaciones de gasto de personal.*

Anuncio

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 16/2023 en la modalidad de transferencias de crédito entre aplicaciones de gasto de personal.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 16/2023 en la modalidad de transferencias de crédito entre aplicaciones de gasto de personal por Acuerdo del Pleno extraordinario de fecha 27 de octubre de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [http://aytomengibar.sedelectronica.es].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Mengíbar, 31 de octubre de 2023.- El Alcalde-Presidente, JUAN BRAVO SOSA.

cve: BOP-2023-5619
Verificable en https://bop.dipujaen.es